



## **ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ABIERTOS CON ÚNICO CRITERIO CONVOCADOS POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS DE FRUTO Y MADERA CORRESPONDIENTES A LOS MONTES ANTEQUERA Y ESPARRAGAL, AÑO 2018, PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID.**

En la Ciudad de Valladolid, siendo las trece horas del día 19 de diciembre de 2017, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, se constituye la Mesa para este acto, que preside la Sra. Directora del Área de Hacienda, Función Pública y Promoción Económica, Dña. Rosa Huertas González, asistida por mí, la Directora del Departamento de Patrimonio, Dña. Ana Isabel Page Polo, que actúo como Secretaria de la misma, y como miembros que forman parte de la Mesa:

- El Técnico de Intervención, Dña. M<sup>a</sup> Luz Fadrique Picado
- El letrado de Asesoría Jurídica, D. Rafael Guerra Posadas
- El Jefe de la Secretaría Ejecutiva del Área de Hacienda, Función Pública y Promoción Económica, Francisco Javier Prieto García

Asisten a la Mesa D. Javier Ramírez Pérez y D. Vicente Vidal Asenjo Escribano, Agentes Medioambientales de la Junta de Castilla y León.

De conformidad con lo previsto en la normativa vigente, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y los Pliegos de Cláusulas Administrativas que rigen los procedimientos abiertos con único criterio para la contratación de los aprovechamientos de fruto y madera de los Montes Antequera y Esparragal, por la Sra. Presidenta se procede a la apertura de los sobres que contienen la documentación, con el siguiente resultado:

### **APROVECHAMIENTO DE FRUTO EN LOS MONTES ANTEQUERA Y ESPARRAGAL**

Se procede a la apertura del Sobre nº1 de los licitadores que presentan su proposición en plazo y forma con el siguiente resultado:

No existen licitadores para el aprovechamiento de fruto en Monte Antequera, refiriéndose las presentadas al Monte Esparragal.

**Plica nº 1.-** Presentada por PIÑONES HIJOS DE LUIS SANZ, S.L., para el Monte Esparragal.

Examinado el Modelo de Declaración Responsable, se comprueba que es correcto, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que la plica es admitida por la Mesa.

**Plica nº 2.-** Presentada por Víctor Herreno García para el Monte Esparragal.

Examinado el Modelo de Declaración Responsable, se comprueba que es correcto, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que la plica es admitida por la Mesa.

Plaza Mayor, 1  
47001 Valladolid  
Tfno.: 983 42 61 57  
e-mail: dggip@ava.es

## **APROVECHAMIENTO DE MADERA DEL MONTE ANTEQUERA (LOTES 1 Y 2)**

**Plica nº 1.-** Presentada por MADERAS HERMANOS GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, S.L.

El licitador presenta los Anexos II y III correspondientes al Modelo de Declaración Responsable de personas físicas y de personas jurídicas, respectivamente, en ambos casos referidos al LOTE 1 del Monte Antequera (810 pinos).

Examinada la documentación se entiende presentada únicamente oferta al Lote 1 y estando incompleta la declaración responsable, se propone conceder un plazo de subsanación de dicha declaración si resulta adjudicatario del aprovechamiento.

**Plica nº 2.-** Presentada por Fernando Antonio Extremo Esteban.

La licitador presenta el Anexo II, correspondiente al Modelo de Declaración Responsable de personas físicas, para los Lotes 1 y 2 del Monte Antequera, correctamente de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que la plica es admitida por la Mesa.

Siendo las trece horas y treinta minutos del día de la fecha se da por terminado el presente acto, que lo firma la Sra. Presidenta, de todo lo cual, que queda transcrito, yo, como Secretaria certifico.

  
Rosa Huertas González



  
Ana Isabel Page Polo